CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO. 6664617 DE 2024 ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ Y EL BRITISH COUNCIL

PRIMER DESEMBOLSO

COMPONENTE 2: LÍNEA BASE

ENTREGABLE 4: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y CRONOGRAMA

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. JUSTIFICACIÓN 4
3. OBJETO CONVENIO 5
4. OBJETIVOS DEL ENTREGABLE 5
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE 2 – LÍNEA BASE 5
6. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL COMPONENTE 2- LÍNEA BASE 7
7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2 - LÍNEA BASE NIVELES DE INGLÉS 7
 A. Actividades Línea Base Estudiantes: 7
 B. Actividades Línea Base Docentes: 12
8. ANEXOS 14

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan de implementación del componente de línea base, enmarcado en el convenio de cooperación internacional 6664617 entre la Secretaría de Educación de Bogotá y el British Council, tiene como objetivo guiar la ejecución efectiva de las actividades propuestas, las cuales buscan establecer una línea base del estado actual de las instituciones educativas oficiales de Bogotá. A través de un enfoque sistemático y estructurado, se delinearán las etapas, actividades y designación de responsables, sea la Secretaría de Educación del Distrito, o el British Council, según corresponda.

El cronograma que acompaña este documento establece un marco temporal claro para el Componente 2 - Línea Base, el cual incluye la aplicación de pruebas de clasificación dirigidas a hasta 1,000 docentes de inglés y hasta 10,000 estudiantes de 8º, pertenecientes a instituciones educativas focalizadas por la Secretaría de Educación.

En el **Anexo 1. Cronograma Plan Implementación Línea Base** se evidencia el plan de implementación y cronograma, el cual incluye que incluye las fechas de ejecución, línea, actividades y su estado para el Componente 2 - Línea Base.

2. JUSTIFICACIÓN

El cronograma presentado para la línea base establece hitos claros y medibles para facilitar el seguimiento del avance de la aplicación de las pruebas de clasificación y/o suficiencia de inglés a una muestra de docentes de inglés y estudiantes de 8º. Esto no solo ayuda a mantener el enfoque en los objetivos establecidos, sino que también permitirá realizar ajustes necesarios en el proceso, por ejemplo, en casos de reprogramación o ajustes en cronograma en la aplicación de pruebas a estudiantes por disponibilidad de las instituciones.

3. OBJETO CONVENIO

Aunar esfuerzos para establecer una línea base que permitirá conocer la situación actual de la enseñanza y aprendizaje del inglés de las Instituciones Educativas del Distrito (IED) de Bogotá.

4. OBJETIVOS DEL ENTREGABLE

- Establecer un marco claro que detalle las fases y actividades del Componente 2 - Línea Base, facilitando la comprensión de los pasos a seguir.
- Designar tareas específicas a entidades que hacen parte del convenio o su implementación, asegurando que cada una conozca su rol y contribución al éxito del proyecto.
- Presentar un cronograma con fechas límite claras para cada actividad, permitiendo un seguimiento efectivo del progreso y la identificación de retrasos.
- Promover la colaboración y comunicación entre todos los involucrados, garantizando que todos estén alineados en los objetivos y actividades.
- Implementar mecanismos de evaluación continua que permitan revisar el avance del proyecto en relación con los plazos establecidos, ajustando estrategias según sea necesario.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE 2 – LÍNEA BASE

El Componente 2 - Línea base se refiere a la aplicación de pruebas diagnósticas dirigidas a una muestra de hasta 1,000 docentes de inglés y hasta 10,000 estudiantes de 8º, pertenecientes a las instituciones educativas focalizadas por la Secretaría de Educación. A continuación, se presenta la descripción de la línea base de estudiantes y docentes:

Línea base estudiantes: El objetivo de esta acción es conocer el estado real de proficiencia de idioma en los hasta 10,000 estudiantes de 8º de las hasta 170 instituciones educativas que hacen parte del diagnóstico robusto, como parte del Componente 1 - Diagnóstico. Estos estudiantes, representan aproximadamente el 15% de los estudiantes de grado octavo matriculados en los colegios oficiales del Distrito.

En esta estrategia, se realizará la selección de una muestra de estudiantes, los cuales tomarán la prueba de clasificación de inglés Richmond Placement Test, con el fin de determinar el nivel de proficiencia con el que cuentan actualmente. Esta muestra la realiza la Universidad de Los Andes, aliado estratégico del British Council, teniendo en cuenta la base actualizada de SIMAT, compartida por la Secretaría de Educación.

Por otra parte, y considerando que son diversos los factores extrínsecos e intrínsecos que se consideran moderadores del aprendizaje del inglés, se aplicará la encuesta de factores

asociados a la población participante. Será aplicado de manera digital junto con la prueba de clasificación en cada una de las instituciones educativas seleccionadas para el Diagnóstico Robusto.

La encuesta busca identificar factores moderadores en el nivel de inglés de los estudiantes participantes, así como conocer los elementos que puedan incidir de manera directa o indirecta en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Para el diseño de este instrumento, se han considerado aspectos relacionados con el entorno personal, social y familiar de cada estudiante, materiales, motivaciones, autonomía, mentalidades para el aprendizaje, expectativas a futuro, entre otros.

Línea base docentes: Esta estrategia busca identificar la realidad en cuanto al nivel de suficiencia en inglés de una muestra de docentes de inglés de la ciudad de Bogotá, con el fin de identificar necesidades de formación y ofrecer oportunidades de desarrollo profesional específicas a futuro.

La línea base de docentes es quizás una de las fuentes de información más importantes para trazar rutas de acción pedagógica. Un alto nivel de competencia en inglés permite a los docentes enseñar de manera más efectiva, proporcionando una pronunciación correcta, un uso preciso de la gramática y un amplio vocabulario.

Para la línea base de docentes se dispondrá de hasta 1.000 pruebas diagnósticas estandarizadas, las cuales serán English Score. La distribución de las licencias se realizará entre las IEDs focalizadas para Diagnóstico Robusto, más 40 IED adicionales seleccionadas por la Secretaría para este fin.

6. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL COMPONENTE 2- LÍNEA BASE

- Conocer el estado real de proficiencia de inglés en una muestra de estudiante de 8º y docentes de inglés pertenecientes a las instituciones educativas focalizadas.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2 - LÍNEA BASE NIVELES DE INGLÉS

A continuación, se describen cada una de las actividades que se mencionan en el cronograma y el plan de implementación, objeto del presente entregable, el cual se evidencia en detalle en el Anexo **1. Cronograma Plan Implementación Línea Base**. Las fechas que se mencionan en detalle en el Anexo 1 se establecieron teniendo en cuenta los compromisos de los equipos para llevar a cabo cada una de las tareas, cumpliendo con los plazos establecidos y con el fin de tener un panorama general de la línea de tiempo que acompaña el convenio:

A. Actividades Línea Base Estudiantes:

La línea base de niveles de inglés consiste en la aplicación de pruebas de clasificación de inglés, dirigidas a una muestra de hasta 10,000 estudiantes de 8º, pertenecientes a las 170 instituciones educativas de diagnóstico robusto, correspondientes al Componente 1 - Diagnóstico.

A continuación, describimos las actividades específicas de la línea base estudiantes:

- **Convocatoria a instituciones para línea base:** La Secretaría de Educación Distrital realizó la convocatoria a instituciones educativas a partir del 30 de agosto y hasta el 6 de septiembre. Esta convocatoria se hizo por correo electrónico y oficios dirigidos a los rectores de las instituciones educativas oficiales de Bogotá, por el que podían postularse para participar en la línea base del convenio. Para su postulación, las IED enviaron a la SED Compromiso Institucional firmado por el/la rector/a y un docente líder.

- **Selección de las hasta 170 IED para pruebas a estudiantes de 8°:** La selección de las IED fue realizada por la Secretaría de Educación del Distrito con base en los resultados de la convocatoria mencionada anteriormente. En total se postularon 170 instituciones educativas para el Diagnóstico Robusto, en el cual se contempla la línea base. Esta selección la realizó la Secretaría de Educación.

- **Selección de la muestra de estudiantes:** Con la base de datos de las instituciones educativas postuladas para el Diagnóstico Robusto, el equipo evaluador realizó la selección de la muestra de estudiantes, teniendo en cuenta criterios como: número de grupos en 8º por institución y número de estudiantes. Esta muestra se realizó teniendo en cuenta que se seleccionarán entre 1 y 2 grupos, dependiendo del número total que tuviera la institución asignados a 8º. Por ejemplo, para instituciones que tienen entre 1 y

3 grupos, se seleccionó un grupo para la muestra. Para las instituciones que tienen entre 4 y 6 grupos se seleccionaron dos grupos para la muestra.

- **Selección de muestra de reserva de estudiantes de 8°:** Teniendo en cuenta ciertos factores como la deserción, temas externos que puedan afectar la aplicación de la prueba, o la existencia de licencias remanentes posterior a la aplicación que pueden influir en el proceso, el equipo evaluador seleccionará grupos adicionales que pueden tomar la prueba, en caso de que los grupos inicialmente seleccionados no puedan presentarla. Estos grupos adicionales se asignan en aquellas instituciones con mayor número de grupos en 8º (más de 5), teniendo como muestra total, tres grupos focalizados para las pruebas a estudiantes.

- **Comunicación a las IED con información de grupos seleccionados:** Los equipos del British Council y la Secretaría de Educación diseñaron una comunicación dirigida a cada institución, la cual indicaba la descripción del proceso de línea base, la categoría a la que pertenece la institución y los aspectos a tener en cuenta para la aplicación de las pruebas. Estas cartas fueron enviadas a los docentes lideres de cada institución el 2 de octubre, por parte de las dos organizaciones, complementando con una llamada telefónica de confirmación, con el fin de validar la recepción de la información. Adicionalmente, la carta estaba acompañada por el protocolo de las pruebas diseñado para guiar a las instituciones en relación con todos los procesos relacionados con la línea base de estudiantes. Estas comunicaciones se adjuntan como **Anexo 2. Comunicación Instituciones Categoría 1, Anexo 3. Comunicación Instituciones Categoría 2** y **Anexo 4. Comunicación Instituciones Categoría 3.**

- **Cotización de apoyo logístico y equipos:** Se realizó una cotización detallada con un equipo de logística para la obtención de los recursos necesarios para la aplicación de la prueba: computadores portátiles, módems de internet, audífonos, transporte, impresiones y demás. Además, habrá un equipo logístico que apoyará este proceso, incluido en la cotización. Para este proceso se seleccionó el proveedor de Douglas Trade, quien acompañará toda la aplicación de las pruebas a las 170 instituciones educativas.

- **Diseño de protocolo de aplicación de pruebas:** Se diseñó uno protocolo para que los estudiantes puedan presentar la prueba Richmond Placement Test. Este protocolo contiene detalles del antes, durante y después de la prueba, con los roles y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en la aplicación de las pruebas: la Secretaría de Educación, el British Council, Richmond, Douglas, las instituciones educativas, etc. Este protocolo se adjunta como **Anexo 5. Protocolo de aplicación pruebas diagnósticas estudiantes de 8°.**

- **Selección y compra de licencias de prueba para 10.000 estudiantes de grado 8°:** Teniendo en cuenta las condiciones que debe tener la prueba para los estudiantes de 8º, se seleccionó la prueba Richmond Placement Test para ser aplicada a hasta 10.000 estudiantes de 8º, como parte de la línea base del convenio.

- **Caracterización IED – Tipo 1 y Tipo 2:** Se realizó una encuesta dirigida al enlace de las hasta 170 instituciones educativas, para indagar sobre los recursos de la institución en relación con: equipos tecnológicos, internet, sala de cómputo, etc. Una vez recolectada la información, las instituciones se clasificaron en tres categorías:
 - *Categoría 1:* Corresponde a las instituciones que reportaron contar con menos de 20 computadores y una conectividad a internet deficiente o intermitente, por lo que recibirán los recursos por parte del apoyo logístico contratado para las pruebas. Este apoyo logístico llevará a las instituciones: 40 computadores portátiles, 2 módems de internet, 40 audífonos, multitomas, cargadores, un personal de apoyo logístico, un personal de apoyo técnico y las licencias impresas para cada uno de los estudiantes.
 - *Categoría 2:* Corresponde a instituciones que reportaron contar con al menos 20 computadores e internet suficiente para la aplicación de la prueba. Estas instituciones recibirán del equipo logístico: 40 audífonos y un personal de apoyo logístico con las licencias impresas para cada estudiante.
 - *Categoría 3:* Corresponde a las instituciones que reportaron contar con los computadores, audífonos e internet suficiente para la aplicación de la prueba, por lo que sólo recibirán acompañamiento de un supervisor con las licencias impresas para todos los estudiantes.

- **Capacitación al equipo logístico para la aplicación de las pruebas:** Se realizó una capacitación al equipo que acompañará la aplicación de las pruebas para que tengan toda la información y recursos necesarios para este fin. Esta capacitación se llevó a cabo el 2 de octubre con el equipo de Richmond, Douglas y el British Council, identificando los roles y responsabilidades de cada uno dentro de la aplicación de las pruebas.

- **Diseño de la ruta de aplicación de las pruebas:** Teniendo en cuenta la caracterización de las instituciones y su ubicación geográfica, se diseñó una ruta para optimizar recursos y tiempo en la aplicación de las pruebas. Esta ruta organiza a las instituciones por localidad y por categoría, teniendo en cuenta que cada día se dispone de 7 rutas para categoría 1, 4 rutas para categoría 2 y 3 rutas para categoría 3, las cuales pueden cubrir hasta 30 colegios a día.

- **Asignación de licencias a base de datos estudiantiles:** Teniendo en cuenta la muestra seleccionada para la línea base de estudiantes, y la base compartida por la Secretaría de Educación con la información actualizad de SIMAT, se asigna cada una de las 10,000 licencias a cada uno de los estudiantes de los grupos focalizados. Esta licencia va acompañada de una contraseña única.

- **Impresión de usuarios y contraseñas por institución:** Para facilitar el diligenciamiento del usuario y contraseña que les permitirá a los estudiantes presentar la prueba, se imprimirá esta información en un papel unificado por estudiante para que puedan ingresar estos datos de manera autónoma, en el momento de la prueba. Este proceso será apoyado por el equipo logístico destinado a la prueba.

- **Aplicación de pruebas a 10.000 estudiantes de 8°:** Aplicación de la prueba Richmond Placement Test a hasta 10.000 estudiantes de 8º. Se estima que el tiempo de aplicación de la prueba sea de un mes aproximadamente, sin embargo, este plazo está sujeto al calendario escolar y los tiempos de envío de bases de datos para la asignación de licencias, diseño de ruta, y demás actividades previamente mencionadas. La prueba mide las habilidades de los estudiantes en gramática, vocabulario y comprensión auditiva (listening). Esta prueba tiene una duración aproximada de 45 minutos por estudiante, con pruebas adaptativas al nivel de proficiencia en el idioma.

- **Reasignación de licencias:** Es necesario reasignar licencias cuando la base de SIMAT reportaba un estudiante y este no está presente en el aula al aplicar la prueba, por motivos que pueden incluir cambio de grupo, deserción, error en base de datos, entre otro, pero hay otro estudiante que no estaba inicialmente en la base reportada por SIMAT. Este proceso permite garantizar que se evalúe el 100% de la muestra seleccionada como parte de la línea base de estudiantes.

- **Protocolo de cancelación de rutas:** En caso que, por motivos de fuerza mayor, una institución solicite la reprogramación o cancelación de la visita para la aplicación de pruebas, se activará un protocolo mediante el cual se podrá reagendar la visita. En estos casos, el equipo del British Council, quien se comunica con las instituciones dos días antes de la fecha de programación, con el fin de informar fecha, hora y grupos seleccionados, podrá identificar posibles reprogramaciones, en caso de que el docente líder informe de la imposibilidad de llevar a cabo la prueba en el día y hora seleccionado. Se procederá a verificar la programación existente para identificar día y hora de la nueva programación, y posteriormente se informará nuevamente al docente líder. Cabe resaltar que estos casos serán únicamente por motivos de fuerza mayor, teniendo en cuenta que

las reprogramaciones y cancelaciones impactan negativamente el cronograma que se tiene destinado para la aplicación de pruebas, dificultando su cumplimiento.

- **Confirmación de equipos para ruta tipo 1:** Confirmación con logística para los equipos que acompañarán la ruta destinada a las instituciones categoría 1. Una vez se haga la confirmación de la categorización, y la ruta según la ubicación geográfica de las instituciones, el equipo de logística se comunicará con cada institución para confirmarles la disponibilidad de equipos como parte de la clasificación número 1.

- **Acompañamiento a aplicación de pruebas:** Personal del British Council, el equipo de logística y Richmond acompañará de manera presencial la aplicación de las pruebas. Para este proceso, el equipo desempeñará roles de supervisión, apoyo logístico y técnico, con base en la capacitación que se llevó a cabo el 2 de octubre, mencionada anteriormente.

- **Consolidación de resultados:** Una vez finalice la aplicación de las pruebas, se hará la consolidación de resultados en una base de datos con la información necesaria. Esta base incluye: nombre de la institución, código DANE, documento del estudiante y el resultado obtenido, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)

- **Envío de resultados consolidados a nuestro aliado estratégico:** La base de datos consolidados será compartida con la Universidad de Los Andes para su análisis. Este aliado realizará análisis demográficos y académicos que permitan tener un panorama general del estado de la institución, con base en los resultados obtenidos por los estudiantes focalizados.

- **Análisis de los resultados:** Proceso realizado sobre los resultados individuales por estudiante y consolidados por institución, en relación con la prueba Richmond Placement Test aplicada a estudiantes de 8º. Aquí se analizarán variables como nivel de inglés obtenido según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y las respuestas de factores asociados de los estudiantes. Esto se realizará teniendo en cuenta la base consolidada de resultados compartida por Richmond, una vez finalice el proceso de aplicación de pruebas.

- **Reporte final de línea base de estudiantes:** Reporte entregado por el equipo evaluador posterior al análisis de resultados. Este reporte informa los resultados generales obtenidos por institución, con base en el número de estudiantes que tomaron la prueba Richmond Placement Test.

- **Reporte de resultados:** Entrega del reporte consolidado ante la Secretaría de Educación.

B. Actividades Línea Base Docentes:

En la línea base de docentes se aplicará la prueba de clasificación de inglés a una muestra de hasta 1,000 docentes de inglés de la ciudad de Bogotá. El objetivo de este proceso es conocer el nivel de inglés de los docentes, lo que le permitirá a la Secretaría identificar necesidades de formación y ofrecer oportunidades de desarrollo profesional específicas a futuro.

- **Convocatoria a instituciones para línea base docentes:** La Secretaría de Educación Distrital realizó la convocatoria a instituciones educativas a partir del 30 de agosto y hasta el 6 de septiembre. Esta convocatoria se hizo por correo electrónico dirigido a los rectores de las instituciones educativas oficiales de Bogotá, por el que podían postularse para participar en la línea base del convenio.

- **Selección de las hasta IED donde se aplicarán las pruebas de docentes:** La selección de las IED la realizó la Secretaría de Educación del Distrito con base en los resultados de la convocatoria mencionada anteriormente. En total se seleccionaron 170 instituciones educativas para la línea base.

- **Convocatoria a docentes que tomarán la prueba:** Teniendo en cuenta la selección mencionada anteriormente, la convocatoria a docentes para tomar la prueba se realizará de dos maneras: docentes que están asignados a los grupos de 8º focalizados para la línea base de estudiantes, y otros docentes de inglés asignados a otros grados de básica y media.

- **Selección y compra de licencias prueba para 1.000 docentes:** se seleccionó el proveedor English Score para la prueba de docentes en un proceso de licitación abierto. Se realizó la compra de las 1.000 licencias destinadas a los docentes de inglés que hacen parte de la línea base de docentes.

- **Envío de correos electrónicos con Connect Code:** Teniendo en cuenta que el proveedor English Score asigna un código exclusivo para los docentes de inglés, se enviará un correo electrónico con este código (Connect code) a cada uno de los docentes focalizados, para que, al momento de presentar la prueba en sus celulares, puedan agregar el código y éste les permita acceder al certificado que acompaña la prueba. Se designarán dos códigos independientes, uno corresponderá a los docentes focalizados en las instituciones de Diagnóstico Robusto, y se asignará otro código para las 40

instituciones educativas a focalizar por parte de la Secretaría de Educación, con un total de 160 licencias disponibles.

- **Webinar con instrucciones par diligenciar prueba:** Se realizará un webinar el 15 de octubre, en el cual se resolverán dudas de los docentes y se presentarán todos los detalles relacionados con la presentación de la prueba. Este webinar se realizará por medio de un enlace público y una invitación dirigida a los 1,000 docentes focalizados. Se ofrecerán dos espacios, uno en la mañana y uno en la tarde para facilitar la participación de la totalidad de docentes. Este webinar tendrá una duración de máximo 90 minutos.

- **Aplicación de pruebas a 1.000 docentes:** Tiempo en el cual los docentes podrán tomar la prueba English Score de manera autónoma desde sus celulares. Este proceso está estimado se implemente durante un mes, sin embargo, estos tiempos dependen del proceso de licitación llevado a cabo para la obtención de las licencias, el envío de bases de datos de focalización y otros temas que puedan impactar de alguna forma el plazo establecido inicialmente. El tiempo estimado de duración de la prueba son 90 minutos, con una sección general (Core skills) que mide habilidades de gramática, comprensión auditiva (listening) y vocabulario. Una vez el docente supera los 200 puntos mínimos, la aplicación habilita dos secciones adicionales: producción oral (speaking) y producción escrita (writing).

- **Consolidación de resultados:** Una vez finalice la aplicación de las pruebas, se hará la consolidación de resultados en una base de datos con la información necesaria. Esta base reportará los resultados por cada una de las secciones alcanzadas por los docentes: core skills, speaking y writing.

- **Envío de resultados consolidados al equipo evaluador:** La base de datos consolidados será compartida con la Universidad de Los Andes para su análisis.

- **Análisis de los resultados:** Proceso realizado sobre los resultados consolidados por institución, en relación con la prueba English Score aplicada a hasta 1.000 docentes de inglés. Aquí se analizarán únicamente la categoría de core skills presentada por los estudiantes. Los resultados de speaking y writing no serán tenidos en cuenta en el análisis general, teniendo en cuenta que es posible que no todos los docentes alcancen el puntaje mínimo para tener acceso a estas secciones.

- **Reporte final de línea base de docentes:** Reporte entregado por el equipo evaluador posterior al análisis de resultados. Este reporta informa los resultados generales obtenidos por institución, con base en el número de docentes que tomaron la prueba

English Score, sin embargo, no se entregarán resultados desagregados por docente, teniendo en cuenta que esta es información confidencial de cada docente y sólo puede ser socializada mediante autorización expresa por escrito.

- **Reporte de resultados:** Entrega del reporte de resultados ante la Secretaría de Educación. Se enviará una base de datos con los resultados consolidados por cada una de las instituciones en las cuales se evaluaron docentes. Los resultados se entregarán teniendo en cuenta el universo evaluado, y reportando el resultado general en la categoría de Core Skills, por ejemplo: el 20% de los docentes/estudiantes evaluados se encuentra en nivel B1.

8. ANEXOS

1. Anexo 1. Cronograma Plan Implementación Línea Base
2. Anexo 2. Comunicado Instituciones Categoría 1
3. Anexo 3. Comunicado Instituciones Categoría 2
4. Anexo 4. Comunicado Instituciones categoría 3
5. Anexo 5. Protocolo de aplicación pruebas diagnósticas estudiantes de 8°